

COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Concurso Sujeto a Modalidad del Decreto legislativo N° 728 2025-IX, que deberán apersonarse a la INDUCCIÓN por parte del personal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el Parque Infantil, según el siguiente cronograma:

- **LUNES 19 DE ENERO DEL 2026.**

HORA: 10.00 am:

- Todo el Personal en la Condición de GANADOR

Suscripción del Contrato:

HASTA EL 23.01.2026 EN HORARIO DE OFICINA

Así mismo deberán traer los siguientes documentos:

1. LOS ORIGINALES DEL CURRÍCULUM VITAE PRESENTADO AL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES – DE CONTAR CON EL CERTIFICADO ÚNICO LABORAL (CUL) DEL MINISTERIO DE TRABAJO ES VÁLIDO SIEMPRE Y CUANDO NO REGISTRA NINGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LOS ANTECEDENTES.
3. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
4. SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORÍA – FORMULARIO 1609 (PERIODO 2025) SOLO PARA REMUNERACIÓN MAYOR A (S/.1,500.00).
5. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
6. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK).
7. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL PUNTO 3 AL 7, SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

NOTA:

LOS GANADORES DEBERÁN TRAER LAPICERO.

EL COMITÉ.

